

IQUIQUE, 13 de febrero del 2014

Decreto Alcaldicio N.º 182

VISTOS:

Memorándum N.º 077 de fecha 14 de enero del 2014, de la Dirección de Aseo y Ornato al Alcalde de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE, señor JORGE SORIA QUIROGA, con el visto bueno del mismo.

Certificado Pre Obligación Presupuestaria **PR 000084** de fecha 01 de febrero del 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas a la Dirección de Asesoría Jurídica de la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE**.

04 Regularizaciones de Contrato de Prestación de Servicios Programa Apoyo Organizaciones Comunitarias de fecha 03 de febrero del 2014, con vigencia desde el 01 de enero del 2014 al 31 de marzo del 2014.

28 Regularizaciones de Contrato de Prestación de Servicios Programa Iquique Seguro, de fecha 03 de febrero del 2014, con vigencia dese el 01 de enero del 2014 al 31 de marzo del 2014.

Decreto Alcaldicio N.º 166 de fecha 05 de febrero del 2014, que aprueba programa **PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS** a ejecutarse en el presente año, por la Dirección de Aseo y Ornato y por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE**.

Decreto Alcaldicio, Materia de Departamento de Personal N° 194, de fecha 06 de diciembre del 2012, que designa como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Iquique, a don Jorge Soria Quiroga.

Decreto Alcaldicio, Materia de Departamento de Personal N° 109, de fecha 11 de febrero del 2014, que designa como Secretario Municipal (S) a don Adolfo Vargas Jofré.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N.º 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese 28 Regularizaciones de Contratos de Prestación de Servicios de fecha 03 de febrero, de personal a honorarios correspondientes a programa **PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS AÑO 2014, IQUIQUE SEGURO** de la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE**, con vigencia desde el 01 de enero del 2014 al 31 de marzo del 2014, dependientes de la Dirección de Aseo y Ornato de la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE**, en virtud de lo establecido en Acuerdo N.º 112/2014 de fecha 04 de febrero del 2014, según listado que a continuación se adjunta:

Nº	Apellidos, Nombre	R.U.T.	Valor Hora	Programa	Labores
----	-------------------	--------	------------	----------	---------

I. MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

DECRETO 182/2014

1	Acevedo Soto, Humberto Arnaldo		\$ 2.151	Iquique Seguro	Guardia
2	Alvarez Alvarez, Ruperto Heriberto		\$ 2.151	Iquique Seguro	Guardia
3	Aravena Gallardo, Nazario Enrique		\$ 2.151	Iquique Seguro	Guardia
4	Baeza Riquelme, Patricio Juan A.		\$ 2.151	Iquique Seguro	Guardia
5	Bustamante Espinace, Eduardo del Transito		\$ 2.151	Iquique Seguro	Guardia
6	Chavez Chavez, Alberto Segundo		\$ 2.151	Iquique Seguro	Guardia
7	Cortes Torres, Luis Alberto		\$ 1.613	Iquique Seguro	Aseo
8	Cortes Segura Claudio		\$ 2.151	Iquique Seguro	Guardia
9	Diaz Gonzalez, José Alex		\$ 2.151	Iquique Seguro	Guardia
10	Jara Garces, José Luis		\$ 2.151	Iquique Seguro	Guardia
11	Jeldes Pueblas, Eduardo Cirilo		\$ 2.151	Iquique Seguro	Guardia
12	Lobos Torres, Hector Eugenio		\$ 2.151	Iquique Seguro	Guardia
13	Mamani Paco, Wilson Fernando		\$ 2.151	Iquique Seguro	Guardia
14	Olivares Huerta, Francesca Cristina		\$ 2.151	Iquique Seguro	Guardia
15	Olivos Ortiz, Paulo Manuel		\$ 2.151	Iquique Seguro	Guardia
16	Oyarce Elizondo, Sergio Gustavo		\$ 2.151	Iquique Seguro	Guardia
17	Peralta Rodriguez, Manuel Segundo		\$ 2.151	Iquique Seguro	Guardia
18	Perez Alquinta, Sandra		\$ 2.151	Iquique Seguro	Aseo
19	Salinas Bravo, Oscar Luis		\$ 2.151	Iquique Seguro	Guardia
20	Silva Muñoz, Patricio Ruben		\$ 2.151	Iquique Seguro	Guardia
21	Tapia Araya, Roberto Carlos		\$ 2.151	Iquique Seguro	Guardia
22	Verdugo San Roman, Nelson		\$ 5.914	Iquique Seguro	Coordinador
23	Lopez Castro Jose		\$ 2.151	Iquique Seguro	Guardia
24	Vega Cataldo Leonel Rene		\$ 3.011	Iquique Seguro	Ayudante Soldador
25	Quiroz Eguez Beltran		\$ 2.151	Iquique Seguro	Guardia
26	Jorquera Granados Elcira		\$ 1.613	Iquique Seguro	Operaria Aseo
27	Lopez Carvajal Boris		\$ 1.613	Iquique Seguro	Operario Aseo
28	Gallardo Ramirez Elizabeth		\$ 2.366	Iquique Seguro	Secretaria Canil

2.- Apruébese 04 Regularizaciones de Contratos de Prestación de Servicios de fecha 03 de febrero, de personal a honorarios correspondientes a programa **PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS**

COMUNITARIOS AÑO 2014 de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE, APOYO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS con vigencia desde el 01 de enero del 2014 al 31 de marzo del 2014, dependientes de la Dirección de Aseo y Ornato de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE, en virtud de lo establecido en Acuerdo N.º 112/2014 de fecha 04 de febrero del 2014, según listado que a continuación se adjunta:

Nº	Apellidos, Nombre	R.U.T.	Valor Hora	Programa	Labores
1	Aguirre Valderrama, Miguel	[REDACTED]	\$ 2.688	Ap. Org. Com.	Operario
2	Ahumada Gonzalez, Nicolas		\$ 1.613	Ap. Org. Com.	Operario
3	Alvarez Quispe, Carlos		\$ 2.151	Ap. Org. Com.	Bodeguero
4	Alvarez Salas, Julio		\$ 2.688	Ap. Org. Com.	Operario

3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos al presupuesto municipal vigente.

CODIGO S.I.A.	DENOMINACION	VALOR	AUTORIZADO	SALDO
21521040040010	PROGRAMA APOYO ORG. COMUNITARIAS	\$180.000.000.-	\$470.897.623.-	\$290.897.623.-
21521040040010	PROGRAMA IQUIQUE SEGURO	\$150.000.000.-	\$151.515.618.-	1515618.-
Total Imputado		\$268.000.000.-		

(FDOS): "JORGE SORIA QUIROGA, ALCALDE; ADOLFO VARGAS JOFRE, SECRETARIO MUNICIPAL (S)".

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines que haya lugar,

Le saluda atentamente a Ud.


ADOLFO VARGAS JOFRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JSQ.AVJ.ITI.rgc